ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ESEVUEME S.A., CELEBRADA EL DIA 10 DE AGOSTO DE 2014.-

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes del agosto del 2014, a las 09h00, en el local social de la compañía situado en la Ciudadela Mucho Lote 3 Solar 23 Mz 2406, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de ESEVUEME S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señora Maria Jose Fernández Bravo, por sus propios derechos, propietaria de setecientas noventa y dos acciones; y, señora Paulina Maria Pincay Montalván, por sus propios derechos, propietaria de ocho acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Las accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2008; 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2008; 3.- Conocer y resolver sobre el Balance y cuentas del ejercicio económico del año 2008; y, 4.- Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2009.

Se elige como Presidenta Ad-Hoc de la Junta a la señora Maria Jose Fernández Bravo; y, actúa como Secretaria de la Junta la señora Mónica Janet Paladines Lucin.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta, instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del orden del día, esto es ***1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2008***. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba.

Posteriormente se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, esto es: ***2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2008.*** La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba.

Seguidamente se trata el tercer punto del orden del día, esto es: ***3.- Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2008***. La Junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2008 y resuelve aprobarlo.

Finalmente, se considera el último punto del orden del día, esto es: ***4.- Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2009.*** La Junta delibera al respecto y resuelve por unanimidad designar como Comisario para el ejercicio económico del año 2009 al Sr. Richard Cruz Anchundia.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 10h10. **f)** María José Fernández Bravo, Accionista-Presidenta Ad-Hoc; f) María Paulina Pincay Montalván, Accionista; y, f) Mónica Janet Paladines Lucín, Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía ESEVUEME S.A., al que me remito.

Guayaquil, 10 de Agosto de 2014

Mónica Janet Paladines Lucin
SECRETARIA DE LA JUNTA